

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

996 *INVERSIONES IZARRA 2.000, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓN FRAN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 24 de febrero de 2020, la Junta General de socios universal de la sociedad absorbente acordó la fusión por absorción de la sociedad Gestión Fran, Sociedad Limitada Unipersonal (absorbida), por su sociedad matriz Inversiones Izarra 2000, Sociedad Limitada (absorbente), socio único de la misma, según proyecto de fusión de fecha 7 de febrero de 2020 y sobre los balances de ambas sociedades de fecha 6 de febrero de 2020. La sociedad absorbente tiene su domicilio social en Gorniz y la absorbida en Bilbao.

La Sociedad absorbida quedará extinguida de pleno derecho y trasladado su patrimonio por sucesión universal a la sociedad absorbente que quedará subrogada en los derechos y obligaciones de la misma.

Se hace publico el derecho de los socios (hoy socio único) y acreedores, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Bilbao, 28 de febrero de 2020.- La Administradora única de Inversiones Izarra 2.000, Sociedad Limitada, y Administradora solidaria de Gestión Fran, Sociedad Limitada Unipersonal, Aránzazu Fernández Pereda.

ID: A200013721-1